

	ACTO ADMINISTRATIVO	Código: DE-F-03-V1
	Proceso Direccionamiento Estratégico	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

Restrepo, 16 de diciembre de 2024.

Doctora
LUZ NELLY SANCHEZ ROMERO
 Profesional Universitario – Almacenista general
 ITTM
 Presente

REF. “Por la cual se delega la supervisión del contrato No.20240086 del 2024

EL DIRECTOR GENERAL, en uso de sus atribuciones legales, en especial El Decreto 841 del 10 de octubre de 2001, y la ley 80 de 1993, y Que de acuerdo a la Ley 1952 de 2019 modificada por la ley 2094 de 2021, indica que para proceder con la ejecución de un contrato o convenio, se necesita el nombramiento del interventor o supervisor por parte del contratante.

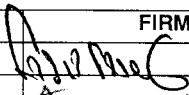
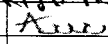
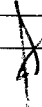
Por tal motivo se le informa que a partir de la fecha queda delegada como supervisor del contrato de suministros No.20240086 de 2024, tal como aparece en unos de sus apartes que el supervisor será el profesional Universitario del área de almacén del IDTTM.

Dada en Restrepo, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,



CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA
 Director General

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Aprobó: Fabio Rene Poveda Gutierrez	Subdirector General	
Revisó: Julieth Katherine tejero Riaño	Jefe oficina jurídica	
Elaboró: Oscar Perez	Técnico Administrativo	

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META
 NIT. 800.047.635-1

Calle 8 N° 3-31 Barrio Gaitán; Restrepo - Meta
 Tel: 6550305-6550381 Línea Gratuita 018000-11038

Página Web: www.transitometa.gov.co Email: contactenos@itranstometa.gov.co @fansitometat @transitometat